



Consejo Directivo
Libro de Actas

Acta 21 -2022
Consejo Directivo
Reunión Ordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las once horas del día jueves 10 de noviembre del año dos mil veintidós, dio inicio la **Reunión Ordinaria No. 21-2022** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda**, Directora General de Docencia. **Doctora Alice Patricia Burgos Paniagua**, Directora General de Investigación. **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas. El **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. **Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente -CUNORI-, ausente con excusa. Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 20-2022
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas
6. Autoevaluación de programas



Consejo Directivo
Libro de Actas

7. Puntos varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 20-2022 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 20-2022 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 27 de octubre de dos mil veintidós. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: 3.1 Aprobar el Acta 20-2022 de reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 El Coordinador General informó al Consejo Directivo del SEP, que el jueves 17 de noviembre se realizará Asamblea General del SEP. De acuerdo a la planificación, cada uno de los miembros del Consejo Directivo intervienen para motivar las acciones, las intervenciones y los temas de la agenda. La Mtra. Brenda Marroquín, Directora General de Docencia, participa en el momento de hablar sobre el diagnóstico de la calidad educativa de los estudios de postgrado. Las palabras de la Dra. Alice Burgos, Directora General de Investigación, en el punto relacionado con la Revista Científica del SEP, sobre la importancia de las publicaciones y la indexación de las revistas del sistema de estudios de postgrado de la USAC. La intervención del Mtro. Mario Díaz Moscoso, en el punto relacionado con la solicitud de la Asamblea SEP al CSU para continuar con programas de postgrado en modalidad a distancia, en línea o en entornos virtuales en el 2023. Las palabras del Mtro. José Calderón, para presentar el tema de la investigación doctoral sobre los postgrados de la USAC. Y finalmente las palabras de cierre de la Asamblea del Doctor Enrique Pazos.

Consejo Directivo se da por enterado, del informe del Coordinador General del SEP.

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

5.1 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Doctorado en Gestión Tributaria

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas, para aprobar el programa de Doctorado en Gestión Tributaria. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo ACUERDA: 5.1.1 Informar a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica del programa de Doctorado en Gestión Tributaria. 5.1.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General



Consejo Directivo
Libro de Actas

Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. 5.1.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

5.2 CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

Maestría en Administración Financiera

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Jutiapa, para aprobar el programa de **Maestría en Administración Financiera** cedida por la Facultad de Ciencias Económicas. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo ACUERDA: 5.2.1 Informar al Centro Universitario de Jutiapa, que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica del programa de **Maestría en Administración Financiera**. 5.2.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. 5.2.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

SEXTO: AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS

6.1 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Maestría en Administración Pública

El Coordinador General del SEP hizo del conocimiento al Consejo Directivo que se recibió el informe de autoevaluación del programa de Maestría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- para su conocimiento y aprobación. Después de conocer el dictamen de la Coordinadora General del SEP, el Consejo Directivo ACUERDA: 6.1.1 Darse por enterado del informe de autoevaluación y Plan de Mejoras del programa **Maestría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-** 6.1.2 Autorizar la inscripción de tres cohortes en el Departamento de Registro y Estadística, de los participantes de este programa del Instituto Nacional de Administración Pública. 6.1.3 Realizar la autoevaluación de este programa al finalizar la primera de las cohortes autorizadas, cuyos resultados deberán ser informados a la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado, previo a que el Consejo Directivo autorice la inscripción de las siguientes cohortes en el Departamento de Registro y Estadística. 6.1.4 Observar lo aprobado por el Consejo Directivo del SEP, donde se requiere que el estudiante previo a su graduación debe de presentar la carta de aceptación de un artículo científico para su publicación en una revista indexada nacional o internacional y que puede considerar como opción publicar en la revista de la Dirección General de Investigación y del Sistema de Estudios de Postgrado. 6.1.5 Informar a las instancias interesadas.



Consejo Directivo
 Libro de Actas



SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día jueves 19 de enero de 2023, a las 11:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas. Damos fe:

Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda
 Directora General de Docencia
 Miembro del Consejo Directivo
 Sistema de Estudios de Postgrado

Doctora Mica Burgos Paniagua
 Directora General de Investigación
 Miembro del Consejo Directivo
 Sistema de Estudios de Postgrado

Maestro José Humberto Calderón
 Director Escuela de Estudios de Postgrado
 Facultad de Agronomía
 Miembro del Consejo Directivo
 Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Enrique Pazos Avalos
 Director Departamento de Estudios de Postgrado
 Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
 Miembro del Consejo Directivo
 Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Jorge Ruano Estrada
 Coordinador General
 Sistema de Estudios de Postgrado